

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

119**MÓSTOLES NÚMERO 4****EDICTO**

En el procedimiento ordinario número 1.241 de 2011, sobre otras materias, seguido en este tribunal, a instancias de “Santander Consumer Iber Rent, Sociedad Limitada”, contra “Isogetra, Sociedad Limitada”, se ha dictado en esta fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y como consecuencia del ignorado paradero de “Isogetra, Sociedad Limitada”, se procede a fijar el presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado.

En Móstoles, a 2 de septiembre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/7.972/13)

